

Session extraordinaria en la Villa de Fuerte Alamo a veinte
del mes de febrero y ocho de febrero de mil ochocientos ochenta
y tres

Distribucion
de fondos

Agustin Navarro, ley 11. del Ayuntamiento que
al margen se inserta en sesion extraordinaria

previa citacion y bajo la presidencia del señor Meade primer D.
Antonio Hernandez Colon, el que leyó y aprobó el
el acta anterior, manifestó: que la reunion extraordi-
naria tenia por objeto acordar la distribucion de fondos
del presupuesto municipal del mes que finia hoy y en su
virtud el Ayuntamiento proveyó y acordó cumplir con
este presente servicio en la forma siguiente: aprovar
la Carta de pago, que por ingenuidad maliciada de Felix
Navarro, como mandador, importante de 866 pta, 5 cen-
tenos por el 70 por 100, sobre el cupo de Consumos y ter-
cer trimestre del ejercicio corriente: Asi mismo acordó,
el pago de 62 pta, 10 cent, a D. Jose Ortega por
moviliano servido al Ayuntamiento: al secretario
del mismo 8 pta, 50 cent, por socorro y citaciones
a varios Melchior, 161 pta, por gastos del Muebles
actual y 311 pta, 25 cent, por gastos del padron
quinquenal de vecinos: a D. Jose Galan 120 pta
50 cent, por su sueldo mensual y 50 cent, de pta
a Don Pablo Sanchez por socorro como pobre transeunte

En cuyo estado se levanta la sesion que firma
el señor presidente con ley Curijale, que habra de la
quego el secretario en su oficio



Antonio Hernandez

Agustin Garcia

Jose Lorente

Miguel Garcia

Jose Conesa

Antonio Gallardo

Lorenzo Yagan

Jose Garcia

Antonio Guerrero

Andrés Giménez

Jose Aguirre

